



México D.F., a 13 de mayo de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la firma del convenio de colaboración entre el Congreso de la Unión y GLOBE Internacional, para la celebración de la Segunda Cumbre Mundial de Legisladores 2014, en el Senado de la República.

PREGUNTA.- Diputado, de alguna forma esta denuncia que hoy presenta el PRD contra Rosario Robles, ¿no empaña este lanzamiento del Pacto, los acuerdos que habían alcanzado ya los partidos?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera. El Pacto sigue teniendo productos de una enorme calidad y seguirá teniendo productos de gran calidad; de lo otro no quiero ni puedo opinar, en función de que las partes merecen mi respeto.

PREGUNTA.- Diputado, ve usted la posibilidad de trabajos en conferencia en algunos de los temas que están ahí pendientes; por ejemplo, el asunto de educación y algunas otras...

RESPUESTA.- Si las comisiones de las Cámaras lo desean, siempre el mecanismo de conferencia es uno que ayuda y todos aquellos mecanismos que en el derecho parlamentario se consideran de la amigable composición, serán buenos para la hechura de la ley, son bienvenidos.

PREGUNTA.- ¿Usted coincide con el coordinador de su partido, de que la reforma financiera tendría que salir en un periodo extraordinario necesariamente?

RESPUESTA.- El coordinador de mi partido, el diputado Manlio Fabio Beltrones, es un hombre que regularmente tiene muy buenos juicios.

PREGUNTA.- Diputado, ¿qué ha pasado con la relación entre las Cámaras? ¿Por qué tantos roces? ¿Por qué tanta confrontación que hemos visto en estos periodos?

RESPUESTA.- No, lo que pasa es que la normalidad democrática nos lleva a utilizar el mecanismo del 72 constitucional de manera muy intensa. Entonces esto pasa entre las Cámaras, nuestra relación, inclusive personal, es magnífica y quizás el vértigo de todas las reformas ha hecho que en algunas de ellas no tengamos la misma opinión, pero el artículo 72 de la Constitución es muy claro, lo prevé lo permite y a veces hasta lo desea, porque es por ello que la esencia de un sistema bicameral tiene éxito.

PREGUNTA.- Diputado, yo le quiero preguntar, es inminente la discusión en materia de reforma política, reforma electoral. Hay algunos puntos que el PRI, en el pasado inmediato no había aceptado del todo y que enarbolan la oposición, como segunda vuelta, la reelección consecutiva de legisladores y digo el PRI...

RESPUESTA.- La disminución de legisladores.

PREGUNTA.- Quiero saber si en este contexto actual el PRI tiene una posición diferente o...

RESPUESTA.- No. Yo creo que la posición de los partidos políticos en tratándose de materia electoral, de reforma electoral, siempre obedecerá a principios de vigencia universal.

Uno, que nadie saque ventajas indebidas y, dos, que el proceso sea justo, que los dineros estén normados y que la legitimidad del poder en vía de las urnas sea la que haga que los ciudadanos acaten la norma con vigor.

Porque no habrá legislación que nos alcance, no habrá código de desconfianza que nos alcance, en tanto quienes encarnamos las acciones de la política no tengamos una conducta intachable.

PREGUNTA.- Diputado, estas comisiones que se están trabajando, que se crearon en el marco del Pacto por México para la reforma educativa,

¿cuándo inician sus trabajos? ¿Será en el Congreso, en la Cámara de Diputados?

RESPUESTA.- Será en el marco del Pacto por México, que procesa las iniciativas y nosotros estaremos esperando una vez que éstos terminen.

Nosotros tenemos una representación en el mecanismo del Pacto por México de legisladores muy avezados, que gozan de nuestra confianza y creo que nos va a ir muy bien con sus trabajos.

PREGUNTA.- ¿Habrán consultas en Cámara de Diputados con los maestros?

RESPUESTA.- Sí. Yo he dicho que vamos a escucharlos a todos, porque algunas de sus preocupaciones, aquellas que no rompen con la esencia de la reforma constitucional pueden ser escuchadas; de hecho ya escuchamos y tramitamos algunas, como la de penalizar a quienes exijan cuotas.

PREGUNTA.- Diputado, yo solamente quisiera preguntarle, hoy se revela que en los últimos dos gobiernos priistas de Veracruz dejaron inconclusas obras millonarias y muy importantes. ¿Qué opinión le merece?

RESPUESTA.- Que los gobiernos deben ser responsables, porque la obra pública en la que se invierten cuantiosos recursos de los ciudadanos estén bien concursadas, bien planeadas, bien realizadas y bien concluidas.

Y cuando digo esto lo mismo hablo de Veracruz, que de Guanajuato, en donde el señor Oliva nos dejó un tiradero fenomenal. Toda la política es local.

PREGUNTA.- Diputado, (inaudible) los testigos protegidos fueron un fracaso y que, bueno, (inaudible) tendría que...

RESPUESTA.- No hay acción más perversa que la de utilizar los mecanismos de la justicia para enrarecerla y cuando nosotros vamos en contra de que la justicia se use selectivamente, lo hacemos porque creemos en la presunción de inocencia.

Afortunadamente está Jesús Murillo Karam, que es un abogado de la Nación, que meterá a la cárcel a los culpables, pero procurará la calle para los inocentes. Los mecanismos de los testigos protegidos son perversos, son inadecuados y es por eso que les hemos puesto un coto en la Constitución.

PREGUNTA.- ¿Pero deberían desaparecer?

RESPUESTA.- Pues ojalá, sería lo deseable, pero en tanto...

PREGUNTA.- ¿En el sexenio de Calderón, señor?

RESPUESTA.- Ése ya pasó. Mucha gracias, porque ya me ando metiendo en...

PREGUNTA.- ¿Sería deseable...?

RESPUESTA.- Sería deseable, pero en este instante no es posible y tan no es posible que acotamos la figura; pero yo creo que lo más importante es que en la Procuraduría o en una eventual fiscalía de la Nación exista la presunción del 21 de la Constitución, para que sean instituciones de buena fe.

Muchas gracias.

-- ooOoo --